UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06-2.012
"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA"

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a veintinueve días del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06-2.012 "Adquisición de Retroexcavadora". ----------

Se encuentran Presentes los miembros del comité de evaluación; Srta. Liz Romero, Responsable de UOC y la Ing. Diana Laman, Jefa de Recaudaciones, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05-2012 "Adquisición de Camión Retroexcavadora". ----------

El precio estimado para el presente llamado es de GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 450.000.000) incluido en el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyreta del año 2.012.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintisiete de octubre del corriente que se transcribe a continuación. ----------

En el Municipio de Cambyretá, departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las diez horas del miércoles veinte y ocho de noviembre del año dos mil doce, en la Municipalidad de Cambyretá, sito en la Ruta 14 km 5, San Miguel Curuzú, se hallan reunidas las siguientes personas,el Sr.Francisco Javier Pereira, Intendente Municipal de Cambyreta,la Ing. Marizol Gallas, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Laura Garcete, asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, el Sr. Ariel Demichele en representacion de la Empresa S.A.C.I H. Petersen, el Sr. Isabelino Alonzo en representacion de la Empresa De la Sobera, el Abog. Guillermo Irigoitia en representacion de la Empresa Irimaq S.A a fin de dar apertura a los sobres participantes del ***Concurso de Ofertas Nº 06/2012 - "Adquisición de Retroexcavadora"- ID Nº 245.140.***

Se da apertura a las ofertas presentadas y se realiza una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente:

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Primera Oferta presentada por la Empresa **S.A.C.I H. PETERSEN** con un monto total de Guaranies.**416.500.000** - (cuatrocientos diez y seis millones, quinientos mil) ----------

Segunda Oferta presentada por la **Empresa DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A** con un monto total de Guaranies **431.000.000**.- (cuatrocientos treinta y un millones) ----------

Tercera Oferta presentada por la **Empresa IRIMAQ S.A** con un monto total de Guaranies **389.999.999**.- (trescientos ochenta y nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve)-

Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos se da por finalizada la reunión para la apertura de los sobres presentados en relación a la invitación realizada para el ***Concurso de Ofertas Nº 06/2012"Adquisición de Retroexcavadora" ID Nº 245140.-*** para la Municipalidad de Cambyretá.

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de la oferta. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas" y se establece la metodología de evaluación. Dicho artículo se Transcribe a continuación. ----------

1. Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta*) requerida en el pliego de bases y condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Diana Lemos

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta, y se continuará con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. ----------

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaciones de carácter no sustancial de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

	Documentaciones	IRIMAQ S.A.		SACI IPETEKSEN		De La Sobera Hnos.	
	De Carácter Sustancial	Presentó	NO Presentó	Presentó	NO Presentó	Presentó	NO Presentó
1.	*Formulario de presentación de oferta debidamente completado firmado.*	✓		✓		✓	
2.	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por sesenta días.*	✓		✓		✓	
3.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* *	✓		✓		✓	
4.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	✓		✓		✓	
5.	*Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051/03*	✓		✓		✓	
	Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones						
6.	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	✓		✓		✓	

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

	Documentaciones	IRIMAQ S.A.		SACI HILTERSEN		De La Sudera Hnos.	
7.	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	✓		✓		✓	
8.	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	✓		✓		✓	
9.	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	✓		✓		✓	
10.	*Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*	✓		✓		✓	
11.	*Catálogo*	✓		✓		✓	
12.	*Declaración Jurada de contar con un Taller y la ubicación del mismo*	✓		✓		✓	
13.	*Declaración Jurada por la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada.*	✓		✓		✓	
14.	*Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011*	✓		✓		✓	
15.	*Copia de por lo menos tres contratos o facturas de ventas de bienes similares.*	✓		✓		✓	

Dentro de este contexto, una vez analizadas las documentaciones de carácter sustancial y formal de los oferentes, se constató que los tres oferentes presentaron todos los documentos tanto sustanciales como formales indicados en el pliego de bases y condiciones.----------

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Una vez analizadas las documentaciones, se pasa a verificar los cálculos aritméticos, no encontrando ningún error que subsanar. ----------

El precio de las ofertas como sigue:

Nº	OFERENTE	Marca/Modelo	Procedencia	Precio
1	IRIMAQ S.A.	Retroexcavadora marca Randon Modelo RD 406 Advanced 4 x 4 Turbo	Brasilera	389.999.999
2	S.A.C.I. IIPetersen	Retroexcavadora cargadora 4 x 4, marca CATERPILLAR 416E	Brasilera	416.500.000
3	De la Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A.	Retroexcavadora 4x 4 Marca JCB modelo 3C PLUS	Brasilera	431.000.000

La adjudicación del presente llamado es por el total, como se estableció en el pliego de bases y condiciones. ----------

Considerando que la oferta más económica ha presentado toda la documentación de carácter sustancial y formal, se procede analizar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: ----------

IRIMAQ S.A.

1 CAPACIDAD FINANCIERA

- Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: 1,86 en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere mayor que 1, por lo tanto cumple.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total es 0,51 en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere que no sea mayor que 80, por lo tanto cumple.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años es positivo, se requiere que no sea negativo, por lo tanto cumple.

Mgt. Lic. Diana Caman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente es representante oficial de la marca ofertada.

El oferente cuenta con un taller ubicado en la ciudad de Luque, no demuestra contar con un representante o sucursal en el Departamento de Itapúa.

La máquina ofertada es una retroexcavadora marca Randon, modelo RD 406 Advanced 4 x 4 Turbo. En cuanto a las especificaciones técnicas, se puede observar que la máquina ofertada no cumple todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, específicamente en lo referente a la potencia del motor, ya que se solicita "motor con potencia de 89 a 94 HP a 2.200 rpm," y la máquina ofertada posee un motor de 110 Hp a 2.200 rpm. Lo cual implica mayor costo de operación debido a que requiere más consumo de combustible.

En lo referente al sistema hidráulico, en el pliego se requiere sistema de flujo variable, de centro cerrado, con detección de carga, bomba de pistón axial con 132l/min. A 2.200 rpm. y enfriador del aceite hidráulico, filtro enroscable de 5 micrones, y la máquina ofertada posee bomba de engranaje 129 l/min. Filtro de 10 micrones.

En cuanto a la profundidad de excavación, en el pliego se requiere como mínimo 4.360 mm, y la profundidad de excavación de la maquina ofertada es de 4.350 mm.

El oferente demuestra haber vendido equipos similares en los últimos tres años. Además asegura la provisión de repuestos. El oferente cuenta con cuatro años de experiencia según se indica tanto en la constitución como en la constancia del RUC; en el pliego de bases y condiciones se requiere por lo menos cinco años de antigüedad del oferente.

Por lo tanto, considerando que el oferente IRIMAQ S.A. no cuenta con la cantidad mínima de años de experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones, y que la máquina ofertada no cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas en aspectos primordiales como la potencia del motor y otros que se detallan en el párrafo anterior, se recomienda rechazar la oferta y proceder a analizar la siguiente mejor oferta.----------

Ing. Cons. Diana Lima
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. - Ciudad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

S.A.C.I HPETERSEN

1 CAPACIDAD FINANCIERA

- Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: 1,68 en promedio en los 3 últimos años, en el pliego se requiere mayor que 1, por lo tanto cumple.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total es menor a 0,53 en promedio, en los 3 últimos años, en el pliego se requiere que no sea mayor que 0,80 por lo tanto cumple.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años es positivo, se requiere que no sea negativo, por lo tanto cumple.

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente demuestra ser representante oficial de la marca ofertada; cuenta con un taller debidamente equipados en la el distrito de Cambyreta, ha presentado evidencia documentada de haber vendido más de tres unidades similares en los últimos tres años. Asegura la provisión de repuestos y cuenta con una antigüedad de más de 23 años en el Mercado, además ha vendido varios equipos similares a empresas públicas y privadas con buenas referencias.

El equipo ofertado es una retroexcavadora marca CATERPILLAR modelo 416E de procedencia brasilera, la máquina cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

El oferente garantiza el funcionamiento de los bienes y asegura la provisión de repuestos.

Por lo tanto, considerando que el oferente S.A.C.I. HPetersen cuenta con capacidad legal, financiera y técnica para la ejecución del contrato y que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación recomienda cuanto sigue:----------

ADJUDICAR, el llamado CO-06-2.012 "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVACORA" a la firma **S.A.C.I. HPETERSEN** con ruc nº 80002126-6 por **(Gs. 416.500.000) GUARANÍES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL.**, para la adquisición de una Retroexcavadora cargadora 4x4 de 89 HP, de la marca

Ing. Com. Diana Lamas
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

CATERPILLR, modelo 416E, nuevo, del año 2.012 con Garantía de un año, transferido a nombre de la Municipalidad de Cambyretá.----------

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 hs. del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Compras
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz A. Romero
Secretaria General
Miembro U.O.C.